

## MEMORIA FINAL

### Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente, Formación del Profesorado y Difusión de Resultados Modalidad A

Identificación de la actuación	
Código:	AAA_13_027
Título:	MÉTODOS Y MATERIALES PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PRACTICUM EN TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

Responsable	
Apellidos y nombre:	FERRADANS CARAMÉS, CARMEN
Correo electrónico:	Carmen.ferradans@uca.es
Departamento:	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

1. Describa la contribución a la actuación de cada uno de los participantes. Copie y pegue las líneas que necesite para contemplarlos a todos y disponga del espacio que necesite.

Apellidos y nombre:	SEVERIANO FERNÁNDEZ RAMOS
Ha participado como tutor académico de la alumna M <sup>a</sup> Carmen Fernández Campos, que ha realizado las prácticas externas en la unidad de recursos humanos de una Delegación Provincial de la Junta de Andalucía. Como tutor he mantenido tres reuniones presenciales e intercambiado múltiples mensajes electrónicos con la alumna, que finalmente obtuvo una elevada calificación.	

Apellidos y nombre:	MARCELA IGLESIAS ONOFRIO
Durante el curso académico 2012-13 ha participado como:	
-Tutora académica de una alumna del Grado en RRL y RRHH (sede de Cádiz) que realizó las Prácticas externas en el SAE (Rota).	
- Colaboración como Coordinadora de Orientación en la celebración de la Charla Informativa sobre "Prácticas" en el marco de las Jornadas de Orientación Profesional para el Grado en RRL y RRHH.	

Apellidos y nombre:	JOSÉ MARÍA PÉREZ MONGUIÓ
Durante el curso académico 2012/2013 ha tutorizado a una alumna del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Isabel Benítez Mesa, que ha realizado sus prácticas curriculares en el Ilustre Colegio de Veterinarios de Cádiz. En su opinión son varias las medidas que deben o se pueden apuntar para la mejora del sistema actual de prácticas curriculares. En primer lugar, desde la unidad correspondiente a nivel central, responsable de las prácticas curriculares, se requiere:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>— una labor más intensa de búsqueda de prácticas que ayuden a los centros a facilitar a sus alumnos las mismas.</li> <li>— Un mayor contacto con las empresas receptoras de los alumnos.</li> <li>— Facilitar y hacer más intuitivo el programa elaborado para el seguimiento de las prácticas.</li> </ul>	
Desde los centros:	
El mayor problema reside en los horarios de las clases de los alumnos que dificultan la realización de las prácticas. Por este motivo en la Facultad de Ciencias del Trabajo tras distintas reuniones de la Comisión de Garantía y	

posteriormente en Junta de Facultad se ha acordado que el cuarto curso se imparta en horario de tarde.

Con carácter particular, el desarrollo de las prácticas por la alumna citada ha sido interesante para ella, que ha emitido una valoración muy positiva pero no tanto para la empresa que, por la duración de las mismas, no consigue nada provechoso. Por tanto, El Prof. Pérez Monguió estima que las empresas deberían tener algún tipo de facilidades y ventajas en el empleo de instalaciones y servicios de la UCA.

Apellidos y nombre: **EVA GARRIDO PÉREZ**

Como decana de la Facultad de Ciencias del Trabajo ha desarrollado una labor activa en la implantación de métodos y materiales para el desarrollo de las Prácticas de titulaciones de esta Facultad. Concretamente ha sido tutora de las Prácticas de dos alumnas, una de grado y otra de máster. Y ha participado activamente en las reuniones desarrolladas en la Comisión de Garantía de Calidad y en la Junta de Facultad del centro en las que se han aprobado el Reglamento de Prácticas de la Facultad, así como algunos anexos que se han incluidos a posteriori, fundamentalmente el modelo de memoria que deben elaborar los alumnos del centro.

Apellidos y nombre: **CRISTINA AGUILAR GONZALVEZ**

Durante el curso académico ha realizado las siguientes actividades relacionadas con esta actuación avalada, participación en la reunión explicativa sobre la aplicación informática para la gestión de las Prácticas Externas Curriculares y actuación como tutora académica de tres estudiantes.

Apellidos y nombre: **FRANCISCA ORIHUELA**

Durante el curso 2012-13 ha participado en esta acción avalada por las siguientes vías:

- Profesora tutora de prácticas de dos alumnas de 4º curso de grado en RR.LL. y RR.HH.: Paula Aragón Flores y Mónica Orellana Fernández.
- Miembro de la Comisión de Garantía de Calidad y de la Junta de Facultad en las que se aprueba el Reglamento Interno de Prácticas Curriculares del centro.
- Como Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad ha participado en las reuniones del equipo decanal que han tratado asuntos de planificación y organización de la asignatura "Prácticas".

Apellidos y nombre: **SOFÍA PÉREZ DE GUZMÁN PADRÓN**

Ha tutorizado las prácticas del alumno Juan José Rodríguez León, desarrolladas en el Servicio Andaluz de Empleo. Esto ha implicado la realización de dos tutorías durante el periodo en el que el alumno estaba realizando las prácticas y otras dos orientadas a la redacción de la memoria de prácticas.

Apellidos y nombre: **CARMEN FERRADANS CARAMÉS**

Durante el curso académico 2012-13 he participado activamente en las siguientes acciones relacionadas con la acción avalada:

- Tutora académica de dos alumnas del grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Raquel Gardón y M<sup>a</sup> Angeles Giraldo, y de una alumna del máster Gestión del Conflicto a través de la Mediación, Elena Alba, realizando el correspondiente proceso de tutorización y supervisión y emitiendo la evaluación.
- Coordinadora de Prácticas de la Facultad de Ciencias del Trabajo desde 2011 hasta enero de 2013, elaborando el borrador de reglamento de Prácticas de la Facultad de Ciencias del Trabajo que finalmente fue aprobado en Junta de Facultad.
- Miembro de la Comisión de Garantía de Calidad en la que se debatió y aprobó el proyecto de Reglamento Interno de Prácticas Académicas Externas de la Facultad de Ciencias del Trabajo.
- Miembro de la Junta de Facultad de la Facultad de Ciencias del Trabajo en la que se debatió y aprobó el Reglamento Interno de Prácticas Académicas Externas de la Facultad de Ciencias del Trabajo

Apellidos y nombre: **ALFONSO SANZ CLAVIJO**

En el curso académico ha colaborado en distintas actividades relacionadas con los objetivos de esta acción avalada:

- Tutor académico de 8 alumnos del grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos., realizando la correspondiente tutorización y evaluación.
- Coordinador de Prácticas de la Facultad de Ciencias del Trabajo desde febrero de 2013, participando de forma directa en la inclusión de varias modificaciones al Reglamento Interno de Prácticas previamente

aprobado en Junta de Facultad, concretamente las relativas a la inclusión de un anexo que precisa un modelo de memoria de prácticas homogéneo para todos los estudiantes de grado y postgrado de la Facultad de Ciencias del Trabajo, o las que precisan el procedimiento y condiciones que el estudiante debe cumplir para realizar prácticas en distinto puesto de trabajo de su mismo lugar de trabajo habitual.



2. Describa de manera precisa los resultados obtenidos a la luz de los objetivos y compromisos reflejados en la solicitud. Copie y pegue tantas tablas como necesite y tenga en cuenta que la extensión de este apartado no podrá sobrepasar el de un folio (2 páginas).

**Objetivo 1: Aprobación del Reglamento de Funcionamiento Interno de Prácticas de la Facultad de Ciencias del Trabajo**

**Actividades realizadas y resultados obtenidos:**

En Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias del Trabajo se presentó por la Coordinadora de Prácticas, el reglamento de prácticas de la Facultad de Ciencias del Trabajo. Tras debatirse varias modificaciones fue aprobado definitivamente por la Junta de Facultad de 31 de enero de 2013. En anexo a esta memoria se incluye el citado reglamento, en desarrollo del RD 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios y el Reglamento UCA/CG08/2012, de 13 de julio, de prácticas académicas externas de los alumnos de la Universidad de Cádiz.

Este reglamento interno, que ha sido publicado en la página web de la Facultad, para facilitar su difusión y conocimiento por los alumnos, pretende organizar y ordenar aquellos aspectos de las prácticas que son de libre desarrollo por el centro académico, o bien adapta la normativa anterior a las particularidades de las prácticas de las titulaciones impartidas en esta Facultad, el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, el Grado de Trabajo Social y el máster en Mediación (en el curso 2012-13 Gestión del Conflicto a través de la Mediación).

**Objetivo 2: Procedimentalización de actividades ligadas a las Prácticas**

**Actividades realizadas y resultados obtenidos:**

1.-En Comisiones de Garantía de Calidad y Junta de Facultad, de marzo de 2013, se aprobó modelo de memoria a elaborar por los alumnos tras la realización de las prácticas, para facilitar su elaboración de forma homogénea por todos los estudiantes y la supervisión de los tutores académicos y profesional. Dicha memoria se ha incluido como anexo en el Reglamento Interno de Prácticas de la Facultad.

2.- En el Reglamento de Funcionamiento Interno de Prácticas de la Facultad de Ciencias del Trabajo se han delimitado las funciones que deben desarrollar en las Prácticas la Comisión de Garantía de Calidad del centro.

3.- En el Reglamento de Funcionamiento Interno de Prácticas de la Facultad de Ciencias del Trabajo se han delimitado las funciones del Coordinador de Prácticas.

Asimismo, dado que en la Facultad de Ciencias del Trabajo existen tres titulaciones y tres sedes, para facilitar la mayor cercanía posible entre la titulación y su sede, se ha decidido crear las figuras de los coordinadores de Prácticas en las sedes. De esta forma, al coordinador de Prácticas de la Facultad de Ciencias del Trabajo, con sede en Cádiz, se le une el coordinador de Prácticas del Grado de Trabajo Social, en la sede de Jerez de la Fra, y el coordinador de Prácticas del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, con sede en Algeciras.

4.- En el Reglamento de Funcionamiento Interno de las Prácticas se ha previsto el reconocimiento de experiencia laboral o profesional o prácticas curriculares insertas en otro título, y para ello se ha creado un procedimiento.

5.- En el Reglamento de Funcionamiento Interno se prevé la realización de prácticas curriculares en la entidad en la que el estudiante está vinculado contractual o funcionalmente, cuando se cumplan las condiciones establecidas.

6.- Se ha elaborado en el centro un cuestionario que sirva como modelo para la evaluación de las Prácticas por el tutor académico (que también se incluye como anexo a esta memoria).

**Objetivo 3: Delimitación de los perfiles profesionales de los alumnos del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos****Actividades realizadas y resultados obtenidos:**

Antes del inicio del curso 2012/13 en la aplicación informática diseñada por la Dirección General Universidad-Empresa de la UCA, que sirve de soporte al desarrollo a las prácticas curriculares se incluyeron los perfiles profesionales de las prácticas del Grado de Relaciones Laborales y del máster Gestión del Conflicto a través de la Mediación. Concretamente se indicaron los siguientes perfiles: 1º Prácticas en Despachos de Graduados Sociales, 2º En Departamentos de Recursos Humanos, 3º En Servicios de Empleo Públicos o Privados, 4º En Instituciones de la Seguridad Social, 5ª En Servicios de Prevención de Riesgos Laborales y, por último, 6º En la Inspección de Trabajo.

En el curso 2012/13, el total de 42 alumnos del Grado matriculados en las Prácticas han realizado sus Prácticas en todos los perfiles indicados (excepto en el último, dado que actualmente seguimos pendientes de suscribir un convenio de cooperación educativa con la Inspección de Trabajo y de la Seguridad Social). Las prácticas externas se han desarrollado mayoritariamente en departamentos de recursos humanos (casi un 50%), en oficinas de intermediación laboral (22,5%) y despachos de graduados sociales (20%).

En la medida de lo posible, se ha procurado que los alumnos buscaran una vinculación entre el perfil de las Prácticas y su lugar de desarrollo y el contenido del Trabajo Fin de Grado, dado que su organización conjunta puede facilitar la consecución de sinergias en la formación y adquisición de competencias por parte del alumno. Concretamente, un tercio de los alumnos han elegido un tema de TFG dentro de los ofertados en su perfil de prácticas.

**Objetivo 4: Desarrollo de charlas informativas sobre las prácticas a los alumnos y a los tutores académicos de la Facultad de Ciencias del Trabajo, difusión del Reglamento de Prácticas de la Facultad de Ciencias del Trabajo****Actividades realizadas y resultados obtenidos:**

En el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos las Prácticas se corresponden con 6 créditos ECTS, 150 horas que se desarrollan durante 6 semanas, 5 horas diarias. La experiencia del curso 2012/13 nos dice que hay tres grandes períodos de prácticas, noviembre-diciembre, mitad febrero a principios de abril y abril-mayo.

Es por ello, que en este curso el coordinador de prácticas ha desarrollado charlas informativas con los estudiantes matriculados en la asignatura prácticas antes de estos períodos, con el objeto de informarles de forma detallada sobre las condiciones de realización de las mismas y sus derechos y obligaciones. Asimismo, con estos contactos se ha intentado, previo conocimiento de las preferencias de los alumnos, realizar la asignación de Prácticas de la forma más satisfactoria posible a los intereses de los alumnos.

Concretamente el coordinador de Prácticas ha realizado charlas con los alumnos el 22 de octubre, el 14 de enero, el 21 de marzo y el 25 de abril. Asimismo, en el marco de las I jornadas de orientación profesional a los alumnos de la Facultad de Ciencias del Trabajo, el 1 de abril los coordinadores de prácticas y máster impartieron una charla sobre las Prácticas a todos los alumnos del Grado de Relaciones Laborales.

El coordinador de Prácticas organizó sesiones informativas con los tutores académicos los días 12 y 20 de marzo, con el objeto de informarlos y familiarizarlos con el uso de la plataforma informática diseñada.

**Objetivo 5: Realización de charlas informativas sobre las prácticas a empresas, colegio de Graduados Sociales y Trabajadores sociales y Administraciones****Actividades realizadas y resultados obtenidos:**

Se han mantenido contactos con diversas empresas y Administraciones, con el objeto de informarles y dar difusión a las Prácticas, en orden a suscribir un número importante de convenios de cooperación educativa que faciliten la asignación de Prácticas a todos los estudiantes de la Facultad. Con ello, se pretende conseguir que existan ofertas de Prácticas en todos los perfiles previamente establecidos en la aplicación informática de las Prácticas.

Durante este año se han firmado convenios de cooperación educativa a instancias de la Facultad, entre otros, con las siguientes empresas y Administraciones: Serramar, S.L., Distrito Sanitario Bahía de Cádiz, Servicio Andaluz de Empleo, Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, Servicio Extrajudicial de Resolución de Conflictos de Andalucía, Asesoría Gordillo, Servicio Público de Empleo Estatal, Crit ETI, Impar Tres, Mutua.

El día 18 de septiembre se desarrolló un encuentro con algunos de los tutores de empresa que habían colaborado con la Facultad en el curso 2012/13.

**Objetivo 6: Extensión de la gestión de las Prácticas curriculares al máster Gestión del Conflicto a través de la Mediación, actualmente Máster en Mediación****Actividades realizadas y resultados obtenidos:**

Las gestión de las Prácticas curriculares se ha extendido al máster Gestión del conflicto a través de la Mediación, que en el curso 2012/13 se extingue y da lugar a la impartición del Máster en Mediación desde el curso 2013/14.

En este sentido, en la plataforma informática se han incluido dos perfiles profesionales de las prácticas, Mediación Familiar y Mediación Laboral, vinculándose los mismos con el contenido de los Trabajos Fin de Máster realizados. Se les ha proporcionado a los alumnos el mismo modelo de memoria, para utilizar un formato con contenidos homogéneos para todos.

En el curso 2013/14 se comienza a impartir en Máster en Mediación, y en las actividades preparatorias del PROA se han contemplado varias actividades para el mismo, como la organización de una charla inicial de orientación, en la que se explicará a los alumnos, entre otras cuestiones, la dinámica de las Prácticas. Ello evidencia la paulatina inserción de este curso de postgrado en la dinámica habitual del resto de titulaciones de la Facultad de Ciencias del Trabajo.

**Objetivo 7: Publicaciones relacionadas con las Practicas de los miembros del proyecto**

Algunos de los profesores integrantes de esta acción avalada han expuesto en jornadas o congresos comunicaciones relacionadas con el trabajo desarrollo y los resultados obtenidos.

- Ferradans Caramés, C y Pérez Monguió, JM., “Algunas cuestiones sobre el Practicum del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos”. Comunicación presentada a II Jornadas Innovación Docente en el ámbito de las Relaciones Laborales y los Recursos Humanos, publicada en la Revista Trabajo, 2013.
- Orihuela Gallardo, F., Aguilar Gonzalez, C., Garrido Pérez, E., “Organización docente de las asignaturas Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado del 4º curso del grado de Relaciones Laborales: experiencia en la Universidad de Cádiz”, comunicación presentada a II Jornadas Innovación Docente Relaciones Laborales y Recursos Humanos. En prensa.